

Momentos críticos

No se necesita ser muy lince, para comprender que la situación actual, es excepcional debido a la hecatombe de la guerra europea.

Tampoco es indispensable, que la perspicacia caracterice, a quién manifieste y afirme, que ese estado excepcional, ha de repercutir, seguramente, en todas las poblaciones lo mismo, grandes que pequeñas, y por lo tanto, la nuestra y pueblos de su Partido no han de estar exentas, de lo que se espera, que llegue.

Por comprenderlo así, por tener la evidencia, que esis consecuencias, en lo que a la paralización del trabajo se refiere y también económicamente hablando, nos han de alcanzar; por ignorar el tiempo de su duración, aun cuando preveemos sea largo, es por lo que creemos que los momentos actuales son críticos, que no deben desaprovecharse y que cada día que se pierda, puede ser un factor más, que contribuya al fracaso.

Nos referimos a las gestiones que han de llevarse a cabo, por la Comisión designada en el Ayuntamiento, para que trasladándose a Madrid, interese y obtenga la construcción de obras públicas, dentro de este término municipal y distrito.

Es indudable, que en la época invernal por diferentes concausas, es en la que, el trabajo manual, el trabajo del obrero, el trabajo a que se dedican, los que carecen de profesión u oficio determinado, que son los más, escasea.

Cierto es también, que en esa época del año, igualmente escasean, algunos productos que pueden ayudar y ayudan al cotidiano sustento, muchos de los cuales en primavera y verano la naturaleza pródiga, gratuitamente nos los ofrece y otros a precios baratísimos se adquieren; e innegable es, que en el invierno, el hombre necesita más abrigo y mas alimentación para poder sobrellevar el medio ambiente en que vive, todo lo que significa, que en el invierno se

hace más necesario, que de trabajo no se carezca y que es más indispensable, que en cu lquiera otra época del año.

El limitarnos a presenciar impávidos y con indiferencia, como se avecinan sucesos, que no por esperados, han de ser menos temidos; el contristarnos y perder la confianza equivaldría en absoluto a desconocer, o no querer practicar, la honrada y leal virtud de ciudadanía; el incurrir en un delito de los llamados *por omisión*, castigado por los códigos y por la moral, dando lugar con nuestro quietismo, a que las clases necesitadas, desoladas, por no poder emplear su honrado trabajo, sufriesen estrechez y hambre tal vez.

Nosotros, que con alegría supimos e insertamos en A C, el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, referente al traslado a Madrid de una Comisión para gestionar la concesión de obras públicas; que no participamos de la constante y pertinaz monomanía, de pretender que el Ayuntamiento debe de hacerlo todo y ser responsable de lo hecho y de lo que no se haga, porque esto equivaldría a creer en la atonía de un pueblo, en la carencia absoluta de iniciativas particulares; que comprendemos, que aun existiendo estímulos laudables, en agricultores, comerciantes e industriales, esto no es solo bastante y que necesitamos de la protección oficial, veríamos con agrado, con satisfacción inmensa, el que el viaje de esa Comisión, no se demore, porque repetimos, cada día que pase, puede contribuir al fracaso.

No tratamos de inquirir los motivos, que existan o haya habido, para que la Comisión designada, permanezca inactiva entre nosotros. Suponemos que, cuando el viaje no se ha realizado, causas fundadas y poderosísimas, lo habrán impedido, y esto aun cuando lo lamentamos, nos merece todo nuestro respeto, pero no hay que olvidar, hay que tener siempre muy presente, que las esperanzas defraudadas, las promesas incumplidas, traen siempre peores consecuencias que la certidumbre y la realidad desengañadoras, por tristes y dolorosas que estas sean.

Hay que tener en cuenta, la forma dadi-

vosa y espléndida en que nuestro actual y muy previsor Gobierno, hizo un llamamiento a la Nación entera, para que se solicitasen, obras públicas.

No hay que olvidar que las concesiones y remesas de metálico, se están haciendo todos los días para esas obras, lo mismo a regiones mineras y fabriles, que a las agrícolas.

Y por tener presente todo esto, por temor a que *llegemos tarde*, es por lo que nosotros deseamos que la Comisión cuanto antes a Madrid vaya, y una vez allí, toda su inteligencia, energía y actividad, la emplee para desempeñar bien y airosamente, el encargo que se le ha conferido.

Por la verdad

Siempre amantes de la verdad, pesarnes causa el que a ella se falte y más si tal proceder viene en menoscabo de la Autoridad, o en molestia, siquiera sea, de cualquier dignísimo funcionario.

Nuestro colega local *La Iberia*, en el suelto titulado «La Igualdad», hizo a esta Alcaldía la imputación de haber detenido «más de veinticuatro horas» a dos sujetos, y aún cuando ya tenemos dicho que este hecho NO ES CIERTO, hoy lo repetimos para restablecer la verdad y como en su día resultará ante los Tribunales de justicia, pues, bajo su acción, según nuestras noticias, se halla el conocimiento del asunto.

Dicho semanario, no titubea en hacer afirmaciones tan desprovistas de fundamento, como la que precede y las que sigue.

En su número 593 y en el artículo «¡Paso a los héroes!» atribuye al Alcalde señor Mirat el haber prohibido «a los labradores que entren en la población con sus carros llevando destapados los cencerros de los bueyes» y nada MÁS INEXACTO.

Así lo demuestra el hecho de estar en aquellos días ausente de esta Ciudad el señor Mirat en uso de licencia, el estar encargado de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde, señor Sánchez-Manzano, quién publicó el correspondiente bando y el que en sesión de 30 de Agosto último, contestando al Concejal señor Sánchez-Villares, tuvo la valentía de reconocer la paternidad

de la orden y defender su procedencia en la forma acordada.

Apunte, pues, *La Iberia* en su haber este cargo que le hacemos y puesto que no es posible lo destruya, aún cuando en su auxilio acuda K-tu-lo.

En el mismo artículo, sin citar nombre, pero que con las indicaciones que hace determina al Secretario de este I. Ayuntamiento, se señala a este como causante de aquella prohibición.

Retamos al autor del trabajo a que pruebe su acusación; en otro caso pesará sobre quién la hace y quedará obligado a la oportuna reparación.

Nosotros solamente adelantamos, pues, nos consta, que por aquella época expresado funcionario—cuyo domicilio está en la casa número 32 de la calle de Madrid, junto a la puerta del Conde—se encontraba, en virtud de licencia, en el balneario de Retortillo, en donde podía dormir hasta la hora que a bien tuviera, al no impedirse entonces las ocupaciones del cargo y en el que las pesetas no se ganan cantando.

Y nada más; aprecie el público lo expuesto y hasta otra ocasión que esta siempre la tenemos con solo repasar las páginas de la colección de *La Iberia*.

H.

De colaboración

Carta

De Julio Pintiagudo a Quilón Quilónides.

Estupendo y pangermano corresponsal de *Avante*: Ya hace tiempo que me vengo saltando esas crónicas que le publica a V. Don Jesús, y las he ido aguantando pacientemente, porque el que aguanta *ad eternum* las *astrakanadas* de *La Iberia*, tiene ya ejecutoria de paciente, o si V. lo quiere mejor, concha de galápagos. Pero el exabrupto de su último parto distócico me ha hecho saltar de mis *viscasillas*.

No a capa y espada como V. dice; ni con browning y faltas de ortografía como escriben en *La Iberia*, sino a punta y tacón como bailaban la polka nuestros abuelos, voy a contestar a V. a alguna de las cositas nuevas que se nos trae.

1.º Está clasificado un señor que escribe en *El Salmantino*.

2.º Eso del providencialismo germánico no es una idea original. Ya parece que el *Correo Español* (yo no lo leo) lo había dicho antes que V. Por otra parte conocida es la antigüedad de aquel cantar que dice:

Vinieron los agarenos
y los molimos a palos
que Dios ayuda a los buenos
cuando son más que los malos

o bien

Vinieron los agarenos
y nos molieron a palos
que Dios ayuda a los malos
cuando son más que los buenos.

con que a espigar, amigo.

3.º Por lo que dice V. en su artículo, debe V. ser un Maltebrun en geografía, pero en gramática es V. un mal estudiante, mientras no explique claramente eso de las «avanzadas del Rhin, el ca-

nal inabordable y el formidable poder» ¡Vaya un parralito gramatical! Si lo oye el jacobino Benot...

4.º *Me ro veo* a V. también flojillo en Historia. ¿Usted cree que «la situación del mundo» no ha sido siempre la misma? ¡¡Impío!!

5.º De Poética, no digamos. Eso de comparar la ruptura del equilibrio europeo con la de una cuerda de guitarra, me parece muy poco serio.

6.º No fastidiar. «No es de temer que el ejército alemán se desmoralice a pesar de la vigilancia de las escuadras de Inglaterra».

Como sé que te gustan
los caramelos
por debajo la puerta
te echo un ladrillo.

7.º Respecto a lo que dice V. de los pueblos grandes, pregunto ¿que cosa es Fè?

8.º «... donde no han hecho Mella» ni Senante ni *dimpues* nada de esas incongruencias de *espureos*, *expiación* y demás boberías con que V. nos quiere epatar, es en Francia. No han hecho MELLA en Francia, no señor; donde únicamente puede hacerse *mella* es en un país de carcundas, como esta pobre España digna de mejor suerte.

9.º Referente a Ideología (¿sabe V. que es esto?) es V. un Bekerley. ¿Que idea tiene V. de *grande* y de *pequeño* al hablar de los *pequeños Belgas*? Es demasiado serio y demasiado grande y demasiado heroico lo que han hecho los belgas para ser tratado en un artículo de la índole de este.

Síntesis: mientras V. asoma la oreja jaimista, Don Jesús, Diputado liberal, sigue en la higuera. Es V. un herescarca; la fe es una e indivisible; los alemanes son protestantes; Dios no se venga ni aun de los jacobinos franceses. Pertenece V. a los que quieren la neutralidad española por odio a Francia.

El gran triunfo de Vds. será el día en que uno de los tan *cacarados* cañones alemanes lance sobre la Venus de Milo y la Gioconda del Louvre un bárbaro proyectil que reduzca a cenizas el Museo. Y ver sobre los escombros de este a Don Jaime de Bombón con una vela en la mano y a Guillermo II con un espadón chorreando sangre y ambos cantando:

El niño bueno
al cielo irá
el niño malo
se perderá.

Yo no; yo quiero la paz y amo a todos los hombres, franceses y alemanes; creo en una providencia que no hace tan malas cosas como V. cree y por último.... creo que el buen Dios llora viendo estas cosas.

JULIO PINTIAGUDO.

Fundación piadosa de Vicente R. Fabrès

A cordado por este Patronato la provisión de 200 plazas de asilados, niños y ancianos, pueden presentar solicitudes, acompañadas de partida de bautismo o certificación del Registro civil, hasta el día 26 del corriente mes, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en las oficinas de la administración, Plaza Mayor, número 1.

Los niños y ancianos han de reunir las condiciones siguientes:

Niños: Haber cumplido cinco años de edad y no pasar de doce, ser huérfanos o hijos de padre

conocidamente pobres y honrados y disfrutar de buena salud.

Ancianos: Ser mayores de sesenta años, inválidos para el trabajo, pobres, honrados y no padecer ninguna enfermedad contagiosa, crónica o peligrosa.

Para su admisión se guardará el siguiente orden de prelación.

1.º Los parientes del fundador aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia.

2.º Los naturales de Salamanca.

3.º Los naturales de la provincia.

Tanto los niños como los ancianos que sean admitidos, serán reconocidos por el Médico del establecimiento para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa, ni crónica o peligrosa.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple, y transcurrido el día 26 del actual no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca, 12 de Septiembre de 1914. El vicepresidente, *Nicolás Pereira*.

(De *El Adelanto*, de Salamanca.)

El Puente de Sancti-Spiritus

Como nuestros lectores verán en otro lugar de este semanario, han empezado las obras del puente situado en las inmediaciones de Sancti-Spiritus, en la carretera que conduce de esta Ciudad a Salamanca.

Desde Diciembre del año 1909, en que fué destruido por la impetuosa corriente de las aguas, constituía un baldón, una verdadera vergüenza para la comarca, el que una obra tan necesaria y útil, estuviera sin realizarse; así lo hemos hecho constar en más de una ocasión desde las columnas de este periódico, excitando el celo de nuestros representantes, a fin de que la reconstrucción se llevara a efecto.

De manera patente hacíamos constar los perjuicios que se le irrogaban a la región entera, y cuando ya creíamos que nuestros lamentos habían caído en el vacío, a nosotros llega la grata nueva del principio de las obras para la reconstrucción y con ella también la de que se han de llevar a cabo con gran actividad.

No nos importa saber debido a que gestiones es un hecho lo que ya como ilusión considerábamos, lo cierto es que pronto, tal vez antes de lo que se pueda creer, el puente estará construido y como comentario, solo se nos ocurre, *hágase el milagro aún cuando lo haga el diablo*.

Gasolina especial
para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

Cosas y Cuentos

Nuestro querido colega *Arante* siente una gran debilidad por el bienestar de los niños y... de las niñas.

Lean, lean Vds. sus «Quejas del vecindario». Y conste que no cobramos el reclamo.

Ni existe ningún *trust*; advertencia que no estorba.

**

Gazapillos de *La Iberia*.

«De pronto se acentuó el griterio y algunas monedas, billetes de 50 pesetas y prendas de vestir andaban por los aires y caían al suelo hiriendo nuestros oídos con su sonido metálico...»

¡Andaban... andaban... volaban... volaban!

¿Como será el sonido metálico de las prendas de vestir?

**

Suma y*sige*.

«Empujones, achuchones, pisotones y demas *ones*...»

¡Guasones!

**

«Ante este espectáculo tan risueño, tan alegre, tan regocijado nos ha venido a la mente y desde allí lo hemos transportado a la punta de la pluma...»

¡Caray, caray... la verdad es que no le vemos la dicha punta...!

A no ser que se haya perdido entre tantos achuchones... como merecía el autor de las tales simplezas *callejeras*.

¡Dios mio! ¡Y que para *eso giman* las prensas!

Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13.

Presidió el Alcalde Señor Mirat y asistieron los Concejales Señores S-Manzano, Cid, Martín, Fuentes, Escanilla, S-Villares, Jiménez y Hernández.

Aprobada el acta de la anterior, el Señor Fuentes, informando respecto a la entrevista con S. L., el Señor Obispo de la Diócesis, para ponerse de acuerdo respecto a la forma en que había de llevarse a cabo la colocación de placas en la «Plazuela del Obispo Mazarrasa» manifestó: que dicha Autoridad eclesiástica, se hallaba en un todo de acuerdo con el proyecto de la Corporación municipal, y comunicaría a la Presidencia el resultado del estudio de detalles para el mayor esplendor del acto; y respecto a la proposición del Señor García Romero, entendía la Comisión que, habiendo sido el periódico local *La Iberia*, la que inició el pensamiento de erigir un monumento a la memoria del Doctor Don Tomás de Mazarrasa y Riva, Obispo de Fi-

lipópolis y A. A. de esta Diócesis, a él debiera dejarse la realización de la idea, sin perjuicio de que este Ayuntamiento preste su ayuda a la misma. El I. Ayuntamiento se dió por enterado, acordando, respecto al último particular a tenor de lo informado.

Y se concedió una faja de terreno sobrante de la vía pública que tenía solicitada el vecino de esta Ciudad, Don Rafael Calabuig.

Noticias

Por el Consejo de Estado se ha aprobado un crédito de 500 000 pesetas con destino a la construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca, sección de Peñaranda a Avila, cuyos trabajos de explanación y fábrica comenzarán dentro de muy pocos días y simultáneamente por Avila y Peñaranda.

Como presunto autor del robo de 75 pesetas cometido en la casa de su convecino Miguel Moro Sánchez, ha ingresado en la cárcel del Partido, el vecino de Serradilla del Arroyo, Victorino Iglesias García.

Ha fallecido en la dehesa de Fresno, el niño Horacio López Merino, hijo del Administrador de aquella finca, Don Francisco, a quien enviamos nuestro pésame

Hace unos días han comenzado las obras de reconstrucción del puente de la carretera de Salamanca a Alberguería de Argañán, el cual se halla en el kilómetro 70, muy próximo al pueblo de Sancti-Spiritus.

Se encuentra en esta Ciudad, con objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos, los Señores de Naranjo, el vigilante de prisiones Don José Naranjo Montero.

El 10 del actual se produjo un nuevo incendio en la dehesa denominada Collado de Malvarín, término municipal de Bodón.

Por el Rectorado se ha concedido licencia para examinarse de ingreso, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a Don Nicolás Escanilla Simón, Maestro de Sección y actual Director interino de las Escuelas Graduadas de esta Ciudad.

De paso para Barcelona, Salamanca y Cáceres, respectivamente, han estado en esta Ciudad, Don Antonio Turell, señora e hijos; Don Arturo González Amaro, y Don Víctor Risueño Muriedas, Ingeniero Agrónomo.

Ha sufrido un retroceso en su enfermedad, nuestro buen amigo, Don Antonio Risueño, de Bodón, cuya mejoría deseamos.

En el día de ayer visitó nuestra Ciudad el Señor Presidente de la Audiencia Provincial, cuya venida, según hemos oído de público,

se halla relacionada con la instalación provisional de la Sección correspondiente para la celebración de los juicios orales de este partido del actual cuatrimestre y en los cuales ha de entender el Jurado.

El día 11 fué hallado en término municipal de Villar de la Yegua, completamente carbonizado, el cadáver del vecino de aquel pueblo, anciano de 80 años, Juan Bustillo Sánchez, de cuya desaparición dimos noticia en nuestro último número.

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de Martillán, Doña Presentación Cuadrado Santiago.

Por lesiones inferidas a Juana Torres, Francisco Gata y Julio Collado, han ingresado en esta Cárcel, José, Demetrio y Felipe Morales Hernández, vecinos de Peñaranda.

Se encuentra en esta Ciudad, donde pasará una temporada, el Excelentísimo señor Marqués de los Altares, acompañado de su distinguida familia.

En la noche del martes último rifieron dos criadas, promoviendo un fuerte escándalo en la Plaza Mayor. Hubo palabras gauesas, tirones de pelo, etc., etc.

Se halla gravemente enfermo el joven Luis Sánchez Manzano Hernández, hijo de nuestro amigo Don Esteban.

El Oficial del Cuerpo de Intendencia Don Francisco Antolin, se ha incorporado a su destino en esta Plaza, y su antecesor, Don Manuel Fernández, ha sido trasladado a Valladolid.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Nicolasa Alustine, María González Zamarreño, María Moreira Hernández, María Almaraz Machado, Justiniano Urbano, Julian Iglesias Montoro y Manuel Albin.

DEFUNCIONES

Horacio López Merino, y José de Arriba Montero.

MATRIMONIOS

Cesáreo Hernández Castaño y Petra Jiménez Sánchez.

Mercados

Trigo Candeal,	de 49 a 50 reales fanega
Idem Barbilla,	de 47 a 48 » »
Centeno,	de 37 a 38 » »
Cebada,	de 28 a 30 » »
Algarrobas,	de 39 a 40 » »

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido en muebles de madera encomendada

Herramientas, Cuadros y Espejos

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes.

SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

FARMACIA

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo.

Colonia y Odolticina

Vasconcellos

Se admiten anuncios

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Pastas,

Bombones, Caramelos



Gran establecimiento y taller

DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bidas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Calseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

La Mutual Franco Española

Representante en Ciudad Rodrigo

Sociedad de Previsión

y Caja de Ahorros Popular

Tomás Hernández y Hernández

Calle de la Peña, núm. 5.

Droguería General

Sobrinos de José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

Almacén de coloniales al por mayor.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Se venden en Sepulcro-Hilario

En junto o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con D. José Laso, vecino de Abusejo.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

PLAZA MAYOR, 7, y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

FINCAS

En Sepulcro Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente,

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes se venden en igual forma,

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.

Otra, en el barrio de la Iglesia.

Una huerta, cercada de pared.

Un corral, al barrio de la Iglesia.

Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.

Entenderse con su dueño.

Don José Pérez Solórzano

calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.